

## LA POBLACIÓN DE LUESIA EN 1287 SEGÚN UN LISTADO NOMINAL\*

Francisco Saulo Rodríguez Lajusticia  
*Universidad de Zaragoza*

*In this article registry appears in which the inhabitants of Luesia swear fidelity to Alfonso III in the conflict of the monarchy with the noble of the Union. The document contains a listing of eighty five persons that allows, among other things, to make an approach to the demography of the time or to study other questions like the anthroponomy.*

*Dans cet article on présente un enregistrement de chancellerie où les habitants de Luesia jurent fidélité à Alphonse III pendant le conflit entre la monarchie et les nobles de l'Union. Le document contient une liste de quatre-vingt cinq personnes qui permet faire un approche à la demographie du XIVème siècle ou étudier d'autres questions comme l'antroponymie.*

### INTRODUCCIÓN

El objetivo principal de este artículo es hacer una aproximación a la población de Luesia a finales del siglo XIII, acercándose de esta manera a temas como son la demografía medieval o la historia de las Cinco Villas que, por otra parte, están bastante bien estudiados en la actualidad.

Así, comenzando por la investigación sobre demografía aragonesa medieval, los trabajos más recientes y actualizados han venido de la mano del grupo consolidado de investigación C.E.M.A. que, liderado por José

\* Este artículo es producto de las investigaciones desarrolladas gracias a una beca predoctoral de investigación, patrocinada por el Gobierno de Aragón y el Fondo Social Europeo, cuya referencia es B192/2003. Quiero expresar mi agradecimiento a M<sup>a</sup> de los Desamparados Cabanes, por la revisión del trabajo; a Martina Blanco y Roberto Viruete por su ayuda con los resúmenes en inglés y francés y, por supuesto, a la doctora Isabel Falcón por su constante amabilidad siempre que me la he encontrado.

Ángel Sesma, sacó a la luz recientemente un grueso libro sobre la población de Aragón entre los siglos XIII y XV, en parte con aportaciones novedosas, en parte con artículos ya publicados en otros sitios<sup>1</sup>. En este trabajo selectivo se explica detalladamente las grandes dificultades a las que tiene que enfrentarse cualquier historiador que trabaje sobre demografía medieval y presenta a las fuentes fiscales, especialmente fogajes y moneajes, como las principales para, si son correctamente interpretados, sacar conclusiones sobre la población.

En lo que se refiere a las Cinco Villas durante la Edad Media, en primer lugar cabe destacar las Segundas Jornadas de Estudios sobre esta comarca, celebradas en Sos del Rey Católico en 1986, en las que se abordaron varios temas como la época musulmana, la posterior conquista y repoblación, el urbanismo y la crisis bajomedieval y en donde no faltan trabajos sobre Luesia<sup>2</sup>. Además de estas jornadas, hay que tener también en cuenta cuando se habla de la Edad Media en las Cinco Villas, por lo menos en el periodo comprendido entre los siglos XI y XIII, la tesis doctoral de Elena Piedrafita, trabajo de indudable consulta en el que, sin embargo, la demografía no está demasiado trabajada al ser una época tan temprana la estudiada por esta historiadora<sup>3</sup>.

Por otra parte, para terminar este breve estado de la cuestión, hay que señalar también que Luesia, con un libro realizado por Alfredo Compaired en el que se abordan cuestiones relacionadas con, entre otras cosas, la geografía, la historia, el arte y el folklore del pueblo<sup>4</sup>.

Con todo esto, a tenor de lo que se observa en la bibliografía comentada, las principales fuentes que se utilizan para investigar sobre demografía medieval son las fiscales, es decir, los recuentos de población realizados, generalmente tras una sesión de Cortes, con el propósito de recaudar un impuesto y que reciben el nombre de fogajes. Sin embargo, si tenemos en cuenta que los primeros recuentos de fuegos conservados en Aragón corresponden al periodo entre 1357 y 1362<sup>5</sup>, cuando hablamos de épocas anteriores, tenemos que recurrir a otro tipo de fuentes que, de alguna u otra manera, nos ilustren sobre este tema.

1. J. A. SESMA MUÑOZ y C. LALIENA CORBERA (coords.), *La población de Aragón en la Edad Media (siglos XIII-XV). Estudios de demografía histórica*, Zaragoza, Leyere, 2004 [en lo sucesivo, P.A.E.M.].
2. VV.AA., *Actas II Jornadas de Estudios de las Cinco Villas. Historia Medieval*, Ejea de los Caballeros, Centro de Estudios de las Cinco Villas, 1986.
3. E. PIEDRAFITA PÉREZ, *Las Cinco Villas en la Edad Media (siglos XI-XIII)*, Zaragoza, «Institución Fernando el Católico» (I.F.C.), 2005.
4. A. COMPAIRED ARAGÜÉS, *Luesia, villa medieval*, Zaragoza, Diputación Provincial de Zaragoza, 2003, pp. 77-78
5. J. A. SESMA MUÑOZ, «Sobre los fogajes generales del reino de Aragón (siglos XIV-XV)», en P.A.E.M., citado, pp. 27-30.

Estas fuentes alternativas consistirían en todas aquellas en las que, por el motivo que sea, figuran listados de población, como por ejemplo sucede en una lista parroquial darocense de 1230, o en el registro del moneaje de Huesca de 1284, estudiadas, respectivamente, por José Luis Corral<sup>6</sup> y Juan F. Utrilla<sup>7</sup>.

De este modo, la fuente que se presenta en este trabajo es un registro de cancillería de época de Alfonso III que recoge un documento de 22 de septiembre de 1287 en el que todo el concejo de Luesia jura fidelidad al monarca en su enfrentamiento con los nobles de la Unión y en el que aparece una larga lista de más de noventa personas<sup>8</sup>.

Así, en un contexto de guerra declarada entre la monarquía y la nobleza del reino, Pedro de Ayerbe, hermanastro de Pedro III y, por lo tanto, tío bastardo de Alfonso III, provocó una rebelión en Luesia contra la monarquía que fue sofocada por el rey entre el 19 y 22 de septiembre de 1287, lo que trajo consigo la confirmación de los privilegios de los caballeros e infanzones de la villa y la declaración de fidelidad de los luesianos<sup>9</sup>, junto a los habitantes de otros lugares cercanos como Orés o Asín, habiendo sido este último caso ya estudiado por Fernando Sanz<sup>10</sup>.

Si bien hay que advertir que el listado no se ha conservado completo al estar muy deteriorada la parte inferior del folio del registro —fragmento éste que fue incluso recortado y eliminado, sin duda por su mal estado—, salvando manchas y tintas desvaídas, pueden leerse con relativa claridad ochenta y cinco nombres de varón. Si tenemos en cuenta que en la parte inferior recortada pudieron caber, por lo menos, un par de nombres más en cada una de las tres columnas en las que se organiza el documento, podríamos hablar entonces de un listado formado, aproximadamente, por unas noventa o noventa y cinco personas.

En definitiva, contamos con una enumeración de personas que nos permite reflexionar, entre otras cosas de las que se ha tenido que prescindir por razones de espacio, sobre demografía, antroponimia y toponimia en Luesia a finales del siglo XIII.

6. J. L. CORRAL LAFUENTE, «La población de Daroca según un listado parroquial de 1230», en *P.A.E.M.*, citado, pp. 195-221.
7. J. F. UTRILLA UTRILLA, «El monedaje de Huesca de 1284 (contribución al estudio de la ciudad y de sus habitantes)», en *Aragón en la Edad Media*, 1, pp. 1-50 (Zaragoza, 1977).
8. Archivo de la Corona de Aragón (A.C.A.), *Real Cancillería, Alfonso III, registro 75*, f. 29v.
9. L. GONZÁLEZ ANTÓN, *Las uniones aragonesas y las Cortes del reino (1283-1301)*, Zaragoza, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1975, vol. I, pp. 193-194.
10. F. SANZ FERRERUELA, *Asín: dos mil años de historia y vida. Estudio histórico-artístico*, Zaragoza, I.F.C., 2005, pp. 57-58 y 243-245.

## LA DEMOGRAFÍA

Retomando la cuestión, cuando nos movemos en una época tan temprana para el estudio de este tema como el siglo XIII, es necesario apoyarse en otro tipo de fuentes diferentes a las que nos proporcionan el grueso de la información para la Baja Edad Media y la Moderna. Reconocido, pues, el valor de estos listados nominales<sup>11</sup> e intengrando éste de 1287 con los demás datos demográficos de los que disponemos por otras fuentes, es posible trazar un recorrido por la evolución de la población en Luesia durante la Edad Media.

Así, la primera referencia que existe sobre el tema es un documento de las mismas características en el que dieciséis vecinos luesianos —sin duda, como en nuestro caso, los cabezas de familia— juraron fidelidad a Ramón Berenguer IV en 1137, diploma éste que fue estudiado someramente por Alfredo Compaired<sup>12</sup>.

Tras esta primera referencia, no se tienen más datos de la evolución de la población a lo largo de los siglos XII y XIII hasta el listado nominal de 1287 que se estudia en este artículo. No obstante, considerando que se pasa de dieciséis nombres de persona en 1137 a noventa (incluyendo el margen de error ya comentado por la pérdida de parte del documento), es innegable que se produce un notable crecimiento de la población en Luesia a lo largo del siglo y medio que separa ambos testimonios.

El siguiente dato que poseemos corresponde ya al siglo XV, concretamente al fogaje de 1405 que fue estudiado por José Ángel Sesma y Juan Abella. Sin embargo, en lo que se refiere a Luesia, tan sólo se ha conservado el dato numérico correspondiente a los fuegos de los infanzones, mientras que el correspondiente a la totalidad de la población se ha perdido. De esta manera, se observa cómo Luesia tenía una altísima concentración de este grupo social (cuarenta y seis fuegos)<sup>13</sup>, lo que constituye una muestra más que significativa del elevado número de hidalgos en las Cinco Villas en época medieval<sup>14</sup>.

11. Este tipo de documentos han sido utilizados por diversos historiadores en sus estudios demográficos, como por ejemplo, José Ángel Sesma al hablar de Monzón (cf. J. A. SESMA MUÑOZ, «Demografía y sociedad: la población de Monzón en los siglos XIII-XV», en VV.AA., *Homenaje a José María Lacarra*, Pamplona, Institución Príncipe de Viana, 1986, anejo 3, pp.686-710).

12. A. COMPAIRED, *Luesia, villa medieval*, citado, 2003, pp. 77-78.

13. J. A. SESMA MUÑOZ y J. ABELLA SAMITIER, «La población del reino de Aragón según Fogaje de 1045», en *P.A.E.M.*, citado p. 145.

14. El estado de la cuestión más reciente sobre el tema es M.<sup>a</sup> I. FALCÓN PÉREZ, «Las Cinco Villas, tierra de infanzones», en *Actas del congreso «Las Cinco Villas aragonesas en la Europa de los siglos XII y XIII»*, [en prensa].

Dejando de lado otros fogajes insuficientemente estudiados como los de 1429 ó 1462, la siguiente referencia corresponde al recuento que se realizó en 1489 y que conocemos relativamente bien al ser la fuente más antigua que utilizó Tomás Fermín de Lezaun en sus reflexiones sobre la evolución de la población durante la Edad Moderna<sup>15</sup>.

De esta manera, si bien en este fogaje no aparecen todos los vecinos del reino de Aragón, sí tenemos datos para Luesia, lugar en el que se observa la cifra de ciento dieciocho fuegos, lo que representaría el punto álgido de esta villa en el periodo medieval en lo que a población se refiere.

Finalmente, el último dato que tenemos sobre Luesia en el medievo es el del famoso fogaje general de 1495, transcrito por Antonio Serrano en los años cincuenta del siglo XX<sup>16</sup>, y que ha sido considerado tradicionalmente como el más fiable de todos ellos para el estudio de estas cuestiones, fundamentalmente por su gran exhaustividad y por su riqueza informativa sobre muchos otros temas tales como la distribución de la población mudéjar, oficios, situación económica de algunos personajes, etc.

Así, el fogaje del cual parten todos los modernistas que estudian demografía, arroja unas cifras para Luesia de ciento cinco fuegos en un listado que, además de en la publicación de Antonio Serrano, aparece, como no podía ser de otra manera, en el estudio que Alfredo Compaired hace de esta población<sup>17</sup>. El censo se realizó en diciembre de 1495 ante las autoridades del lugar, dando lugar a un listado en el que, a modo de curiosidad, tan sólo se citan seis mujeres, de las cuales dos son pobres y dos viudas.

Recapitulando, los datos numéricos que tenemos que hacer un estudio de la evolución de la población en Luesia durante la Edad Media son los siguientes:

AÑO	N.º DE FUEGOS
1137	16
1287	85-90
1405	46*
1489	118
1495	105

\* Se trata únicamente de los infanzones.

A tenor de estos datos, e independientemente del coeficiente que se aplique para multiplicar cada número de fuegos, lo que sí parece claro es

15. T. F. DE LEZAUN, *Estado eclesiástico y secular de las poblaciones y antiguos y actuales vecindarios del reino de Aragón*, Zaragoza, Cortes de Aragón, 1990 (edición original 1778).

16. A. SERRANO MONTALVO, *La población de Aragón según el fogaje de 1495*, Zaragoza, I.F.C., 1995 (edición original, 1958).

17. A. COMPAIRED, *Luesia, villa medieval*, citado, pp. 82-84.

que el gran crecimiento poblacional de Luesia tuvo lugar durante los siglos XII y XIII, llegándose al final de esta centuria prácticamente a los niveles que se alcanzarían en la Baja Edad Media. Sin que se pueda estudiar del todo bien la incidencia que la crisis del siglo XIV tuvo sobre este lugar, lo que sí se puede afirmar es que en el siglo XV se produjo un crecimiento mucho más ralentizado que el de los siglos XII y XIII, con algún retroceso ocasional y de escasa importancia y en donde, paradójicamente, Luesia alcanzó a finales de la Edad Media una población cuantitativamente muy similar a la que tiene en la actualidad, es decir, cercana al medio millar de habitantes.

## LA ANTROPONIMIA

Al igual que sucede con la demografía, la antroponimia es una disciplina con gran éxito desde los años ochenta del siglo pasado, momento en el que a la avanzadilla que realizó Juan A. Frago a mediados de los setenta<sup>18</sup> le siguieron todos los trabajos realizados por Tomás Buesa y otros autores<sup>19</sup>. Sin embargo, cuando se repasa la bibliografía sobre antroponimia (y no sólo la aragonesa, sino también la española), se observa cómo apenas existen trabajos sobre el siglo XIII, puesto que, o bien se centran en la Alta Edad Media con el año 1200 como fecha límite, o bien lo hacen exclusivamente con la vista puesta en los siglos XIV y XV<sup>20</sup>.

Volviendo a nuestro documento de 1287, es indudable que resulta de gran utilidad para hacer un estudio antroponímico e incluso social puesto que, entre muchas cosas, se puede apreciar la inexistente presencia de población mudéjar —fenómeno que, como advirtió María Luisa Ledesma, entre otros, es característico de todas las Cinco Villas<sup>21</sup>—, la ausencia total de mujeres y la escasez general de datos de una fuente en la que únicamente se citan nombres de personas.

18. J. A. FRAGO GRACIA, «Notas de antroponimia medieval navarro-aragonesa», en *Cuadernos de investigación filológica*, 2, pp. 73-84 (Logroño, 1976).

19. El más completo estado de la cuestión sobre estudios de antroponimia aragonesa es, sin duda, T. BUESA OLIVER y V. LAGÜENS GRACIA, *Trabajos del Centro PatRom de Zaragoza (I). Los estudios de antroponimia aragonesa (Separata de Archivo de Filología Aragonesa LII-LIII)*, Zaragoza, I.F.C., 1997.

20. Una excepción es M.<sup>a</sup> D. CABANES PECOURT, «Repartment i antroponimia en la Valencia del segle XIII», en *Revista de filología valenciana*, 5, pp. 29-48 (Valencia, 1998). Este estudio resulta de gran valor al citarse todos los apellidos toponímicos de lugares aragoneses que tenía la gente que figuraba en el *Libre del Repartment*.

21. M.<sup>a</sup> L. LEDESMA RUBIO, «La colonización de las Cinco Villas y su organización social en los siglos XI y XII», en VV.AA., *Actas II Jornadas de Estudios de las Cinco Villas. Historia medieval*, citado, p. 52.

No obstante, esta carencia de datos que sí tenemos en un fogaje realizado con propósito fiscal es comprensible, puesto que se trata de fuentes que responden a diferentes motivaciones. En el caso de los censos realizados con intención de cobrar un impuesto interesa ser mucho más detallista a la hora de contabilizar la población de un determinado lugar y quiénes están o no en disposición de contribuir económicamente (de ahí las numerosas referencias a los pobres, inclusiones de viudas, etc.); mientras que en una declaración de fidelidad al monarca no son necesarios tantos detalles, sino únicamente la plasmación de esa lealtad por parte de, en este caso, los representantes de cada unidad familiar en el seno de un contexto en el que, por lo menos en lo que se refiere a la guerra, la mujer apenas era tenida en consideración.

Aclarada esta cuestión y recalcando que únicamente contamos con un listado donde aparecen ochenta y cinco varones —ochenta y seis si se tiene en cuenta a uno que aparece como padre (*Johanes, filius Eneci d'Aya*)— y salvando los cuatro o seis que pudieron estar en la parte deteriorada del documento, los nombres que aparecen son los siguientes:

Petrus	12	Pascasius	2
Michael	10	Peregrinus	1
Sancius	10	Ferrandus	1
Eximinus	9	Lupus	1
Johan, Johanes, -is	7	Tomaius	1
Garçi, Garçia, Garçias	6	Blasius	1
Dominicus	6	Laurencius	1
Martin, Martinus	5	Aparicius	1
Enecus, Enegus	4	Gibertus	1
Aznaris, Aznarius	3	Fortunius	1
Egidius	2	P.G.	1

Destacando algunas curiosidades, se ve cómo, tal y como también sucede en otros lugares del reino de Aragón, «Pedro» es uno de los nombres más frecuentes entre la población aragonesa medieval, superando ampliamente en esta ocasión a «Juan» que, por lo general, suele tener la primacía por, tal y como explicó María del Carmen García<sup>22</sup>, su relación con San Juan Bautista y San Juan Evangelista y que, sin embargo, aquí se sitúa en quinta posición.

Sobre esta cuestión, es indudable, como destacó Isabel Falcón, que los nombres responden a las modas del momento y que en el siglo XV había

22. M.<sup>o</sup> C. GARCÍA HERRERO, «Por que sepáis todos los nombres», en J. A. SESMA; A. SAN VICENTE; C. LALIENA y M.<sup>o</sup> C. GARCÍA, *Un año en la Historia de Aragón. 1492*, Zaragoza, Caja de Ahorros de la Inmaculada, 1992, pp. 67-69.

mayoría de «Juanes»<sup>23</sup>, de la misma manera que en el XI y el XII eran los «Pedros» los que predominaban<sup>24</sup>. No hay estudios que permitan hacer afirmaciones tajantes sobre el siglo XIII; sin embargo, a la luz de estos datos, parece que en Luesia perduraba en esta época una preferencia por «Pedro» anterior al auge de los «Juanes» que se produciría en la Baja Edad Media.

Otro detalle interesante es el hecho de que, pese a la gran variedad de nombres —veintiuno<sup>25</sup>—, porcentualmente no existe tanta diversidad, puesto que tan sólo cuatro de estos nombres, los mayoritarios, copan ya casi la mitad de la población luesiana (47,67%).

Finalmente, un tercer elemento a reseñar sería la existencia de no pocos apellidos toponómicos en los que se encuentran reflejados tres grandes ámbitos: por un lado, las poblaciones de los alrededores de Luesia representadas en *Michael Luppi de Ores*, en *Johanis Petri de Biel*, en *Sancius de Ayerbe* o en *Martinus d'Isuerr*; en segundo lugar, otras que se encuentran más alejadas y que se ubican por lo general en el entorno pirenaico como sucede con *Blasius de Etxo* o *Enegus d'Aysa* y, por último, un tercer grupo en el que se incluirían lugares muy distantes y que se ven en *Petrus Luppi d'Alcaineç*, en *Pascasius de Avanto* o incluso en *Johanes de Granada*.

## CONCLUSIONES

Resumiendo, los registros de cancillería son una fuente para el conocimiento de la Historia Medieval que, con bastante frecuencia, han sido olvidados por los historiadores, perdiéndose de vista la gran cantidad de información complementaria que ofrecen. Así, este registro de época de Alfonso III es una buena muestra de cómo se trata de una documentación que no debe descuidarse y de cómo, por muy estudiado que parezca estar un tema a simple vista, siempre podemos encontrar cosas curiosas entre sus folios que amplían nuestros conocimientos.

En este sentido, un simple listado nominal puede que no diga gran cosa si se estudia por separado; sin embargo, cuando se integra el dato en lo que ya conocemos sobre la demografía o la antroponimia medieval, es cuando se percibe la importancia de un aporte que permite precisar e hilar más fino sobre cualquiera de estos o incluso de otros temas de gran importancia para el periodo medieval.

23. I. FALCÓN PÉREZ, «Antroponimia aragonesa del siglo XV», en *Aragón en la Edad Media*, XIII, pp. 217-259 (Zaragoza, 1997).

24. C. LALIENA CORBERA, «Los sistemas antroponómicos en Aragón durante los siglos XI y XII», en P. MARTÍNEZ SOPENA (coord.), *Antroponimia y sociedad. Sistemas de identificación hispano-cristianos en los siglos IX a XIII*, Santiago de Compostela y Valladolid, 1995, pp. 297-326.

25. Veintidós si se tiene en cuenta al enigmático «P. G.», si bien lo más probable es que se trate de un «Pedro».



APÉNDICE DOCUMENTAL

1287, septiembre, 22

Luesia

*Los habitantes de Luesia juran fidelidad al rey Alfonso III en la guerra que mantenía con los nobles de la Unión.*

—A.C.A., *Real Cancillería, Alfonso III, registro 75, f. 29v.*

Xº kalendas octobris anno Domini Mº CCº LXXXº septimo, homines de Luesia, milites, infançiones et alii habitatores ipsius ville iuraverunt fidelitatem domino regi et esse semper suos et quoscumque post ipsum fuerint reges Aragonum (*tachado*). Nomina autem ipsorum sunt hec:

Martinus Xova	Ferrandus Perez	Pascasius de la Cambra
Egidius Sancii, filius suus	Martinus de Filera	Dominicus Ferrero
Peregrinus de Xoverre	Eximinus Petri de Roldan	Petrus Saraillo
Johan d'Aviego	Lupus filius	Tomasius de Calxat
Michael Luppi de Ores	Enecus Sancii	Pascasius de Avanto
Michael d'Oato	Garçias Rovo	Dominicus d'Almofara
Eximinus Luppi don Muntero	Sancius de Rajana	Aznarius (d'Ores?)
Eximinus Petri de Rufas	Petrus Sancii del Finho	Petrus de Balmes
Eximinus de Calxat	Eximinus Petri d'Ondueç	Blasius de Etxo
Johanes Muntero	Petrus Garcesii de Rufas	Laurencius de Ruffas
Petrus Luppi d'Alcaineç	Miguel Petri d'Ondueç	Petrus de Tarba
Aznarius de Calxat	Petrus Xep	Dominicus de la Mata
Sancius Martini	Petrus Egidii de Rufas	Enegus d'Aysa
Garçia Andia	Enecus Alfonsi	Eximinus Alfonsi
Fortunius Aznaris	Garçias Sancii de Rufas	Sancius de Filera
Johanes de Granada	Aznaris d'Urdova	Eximinus d'Isuerr.
Sancius Martin de Curte	Egidius de Tarba	Martinus de Balmes
Michel de Curte	Sancius de Balneo	Petrus de Fuch
Garçias Gavas	Petrus Eximini de Grimal	Johanes Eximini Xova
Gibertus de Tarba	Garçi Grimeilla	Aparicius de Troncon
Michelis Navarro	Michael Johanis Calvet	Eximinus Alfonsi
Miguel de Liçone	Martinus Jordani	Michel d'Aniel
Dominicus Andrei	Johanis Petri de Biel	Petrus Eximini de Grimal
Sancius Navarri	Petrus Verdun de Granada	Martinus d'Isuerr
Sancius Martin (Xovierre?)	Sancius d'Aniel	P. G.
Eximinus Xova	Michael Lupi don Nadal	Dominicus Marchi
Sancius de Ayerbe	Garçi Marquesii	Dominicus Veral
	Sancius Calvo	Johanes d'Isuerr
	Johanes, filius Eneci d'Aya	

